

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES							
1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	16/12/2024						
1.2 ÁREA USUARIA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES						
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT						
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	047173. ATENCIÓN DE SEGUROS (VEHÍCULOS, SOAT, PERSONAS)						
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC	2						
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-					
	Documento que declaró la viabilidad	-					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 001899-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG	Fecha de recepción	29/10/2024			
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	26/11/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	-		
	Fecha de la tercera versión	-	De oficio	Con motivo de observaciones	-		
	Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	Con motivo de observaciones	-		
2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO				
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		De conformidad a lo señalado en el Anexo N° 1 de los Términos de Referencia, la presente contratación se convocará por un único ítem paquete, ya que se evidencia de las cotizaciones actualizadas, que los potenciales proveedores detallan los precios unitarios por cada tipo de vehículo, asimismo, podrán atender la contratación en su totalidad, lo cual resulta más eficiente para la presente contratación.				
2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO				
2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO				
	Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6 SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	X	NO				
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7 REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
N° Item Paquete	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación

1	3	-	-	-	3	Informe N° 002015-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG	21/11/2024
<p>Observar el plazo de ejecución a 5 días hábiles de recibida la información; considerar un correo electrónico a donde enviar las pólizas puesto que no enviamos dichos documentos a través de mesa de partes; la entrega se realizará mediante correo electrónico en un plazo máximo de 05 días calendario, luego de recibida la orden de servicio y realizado el requerimiento con la información necesaria para la emisión; y eliminar en los TDR el numeral 17 de otras penalidades cuando la presentación del reporte de siniestralidad de la póliza excede el plazo establecido en el numeral 8.2.</p>							

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item Paquete	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	3				3	Informe N° 000321-2024-MIDIS/PNADP-JIR-UA-CABSG	26/11/2024
Se tomó en cuenta las observaciones.							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item Paquete	Ajustes realizados al requerimiento
1	<p>Se actualizó el numeral 8.2 de los certificados, los cuales deberán ser entregados al correo soat@juntos.gob.pe y lo efectuará en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recepcionado la solicitud del Programa.</p> <p>Se modificó la presentación del informe de siniestralidad, el cual deberá hacerlo cuando sea requerido por la Entidad.</p> <p>Se eliminó las otras penalidades del numeral 17.</p>

3. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

3.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	04/11/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	02/12/2024
3.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
i) PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y ii) PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
3.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO X
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.			
3.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO X
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.			
3.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO X
De ser afirmativa la respuesta, detallar.			

4	
LUZ ELENA BASURTO YAMANI	
COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES - ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	